COPIA.-

INSTITUTO
DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Licitaciones

INFORME FINAL COMISION EVALUADORA

LOCACION DE INMUEBLES Nº 10/2012

"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE PARAGUARI"

Asunción-Paraguay
2012

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte 02 días del mes de octubre de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **"LOCACION DE INMUEBLES N° 10/12 "LOCACION DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE PARAGUARI"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Nota de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, de fecha 19 de setiembre de 2012, se notifica a la Comisión Evaluadora según acta de sorteo, integrados por los siguientes funcionarios: **la Srta. Elba Aurora Colman Saucedo**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **la Sra. Diana Antonella Fernandez Meza** en representación de la Dirección de Hospitales Área Interior, **la Abog. Maria Belen Ale Najle**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y **el Lic. Diego Ramirez Ferreira**, como miembro Certificado ante la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum GS/DAI/Nº 0756/12,de fecha 22 de junio de 2012, de la Dirección de Hospitales Área Interior y registrada dentro del sistema interno como Nº EXP-000-2012-046549, se eleva el pedido para la Locación de Inmueble para la Localidad de Paraguarí.

Por Memorándum DBS/TC Nº 0804/2012, de fecha 10 de julio de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones PAC, con el ID N° 242661, bajo la modalidad de Locación de Inmueble.-

Por Resolución Nº 067-003/12 de fecha 21 de agosto de 2012, se autoriza el llamado para la **Locación de Inmuebles Nº 10/12** para la **"Locación de Inmueble para la Localidad de Paraguarí"**, y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, y su decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 5841/12 de fecha 24 de julio de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria

ELBA A. COLMAN SAUCEDO - I.P.S.

Lic. Diana Fernández
Asistencia Técnica
Dirección de Hospitales Área Interior
I.P.S.

para el presente ejercicio por un monto de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones)** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 1445/2012** de fecha 24 de marzo de 2012. El cual afecta al Rubro 250 "Alquileres y Derechos" del Programas 2 de "Asistencia Médica General". Cabe aclarar que el presente llamado es de carácter plurianual con un monto total a contratar de Gs. 96.000.000 (guaraníes Noventa y Seis Millones).

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Conforme consta en Acta 094/12 de fecha 18 de setiembre de 2012, siendo las **10:00** horas, se procedió a la apertura del único sobre presentado por el oferente en el presente llamado, conforme al siguiente detalle;

1. **Abelina Rosa Gimenez Delgado:** según lista de precios cotiza por un monto total de **Gs. 96.000.000** (Guaraníes Noventa y Seis Millones).

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	Abelina Rosa Gimenez Delgado	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Lista de Precios	X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (DD.JJ)	X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	X	

5. INFORME JURIDICO.

Según Acta N° 094/12 en la LI N° 10/12 **"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE PARAGUARI"**, se presento la siguiente oferta y observacion del oferente:

Abelina R.G. de Chena

Monto de la Oferta: Gs. 96.000.000. (Guaraníes noventa y seis millones).
RUC: 849710

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

ELSA A. BOLMAN SAUCEDO
I.P.S.

Lic. Diana Fernández
Asistencia Técnica
Dirección de Hospitales Área Interior
I.P.S.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO DISTRITO/ LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO por mes IVA (incluido)	PRECIO TOTAL por 24 meses IVA (incluido)
1	80131502-002	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE PARAGUARI	Finca Nº 1.827 Cta. Cte. Ctral. Nº 25-116-08	PARAGUARI	MES	24	**4.000.000**	**96.000.000**
MONTO TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO: NOVENTA Y SEIS MILLONES.								

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS .

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existen errores aritméticos.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

La Comisión Evaluadora no ha solicitado documento a la oferente.

9. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

		CUMPLE	NO CUMPLE
1)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	si	
2)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	si	
3)	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	si	
4)	Fotocopia Autenticada del Titulo de propiedad del inmueble.	si	
5)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	si	
6)	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	si	
7)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	si	

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, a continuación se presenta el detalle de cumplimiento de las mismas.

Luego de proceder a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LI Nº 10/12 **"LOCACION DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE PARAGUARI"**, se constata que la oferta presentada por las Sra. Abelina Rosa Gimenez Delgado, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogada - M.J.N. 22.453
Dirección Jurídica

Lic. Diana Fernández
Asistencia Técnica
Dirección de Hospitales Área Interior
I.P.S.

EL BA A. GUSMAN SAUCEDO
- I.P.S.

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente Cuadro a la Sra. Abelina Rosa Gimenez Delgado, por cumplir con las condiciones requeridas en el PBC.

Abelina Rosa Gimenez Delgado:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	FINCA Nº / CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO DISTRITO/ LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO por mes IVA (incluido)	PRECIO TOTAL por 24 meses IVA (incluido)
1	80131502-002	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE PARAGUARI	Finca Nº 1.827 Cta. Cte. Ctral. Nº 25-116-08	PARAGUARI	MES	24	4.000.000	96.000.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO: NOVENTA Y SEIS MILLONES								

12. PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	MONTO 2012	MONTO TOTAL	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	Asistencia Médica General	250	20.000.000	96.000.000	96.000.000
TOTAL:					96.000.000

13. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Informe de Condiciones de Dominio y de Gravámenes del Inmueble expedido por la DNRP.

b) Copia de Facturas que demuestren estar al día con pagos de agua, luz y teléfono.

c) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.

Es nuestro informe.-

Lic. Diana Fernández
Asistencia Técnica
Dpto. Hospitales Área Interior

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Belén Ale Najle
Abogada
Dirección Jurídica

Srta. Diana Antonella Fernandez Meza	***Abog. Maria Belén Ale Najle***
Dirección de Hospitales Área Interior	Representante de la Dirección Jurídica

ELBA AURORA COLMAN SAUCEDO
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
I.P.S.

Srta. Elba Aurora Colman Saucedo	***Lic. Diego Ramirez Ferreira***
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios	Miembro Certificado por DNCP